



RESUMEN PROGRAMACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato y en las distintas modalidades del mismo. El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios. Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual.

La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la Historia de España en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico. (Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas.)
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.)
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual. (Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas, Conciencia y expresiones culturales.)
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos. (Aprender a aprender...Competencias sociales y cívicas, Conciencia y expresiones culturales.)
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio (Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales).
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico. (Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Conciencia y expresiones culturales)



7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. (Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)
8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital)

3. CONTENIDOS

Basándonos en los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para Historia de España, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 12 unidades didácticas.

1. La Península ibérica: desde la Prehistoria hasta la Edad Media.
2. La Edad Media: Al-Ándalus y reinos cristianos.
3. La Monarquía hispánica y su expansión mundial.
4. El siglo XVIII.
5. Crisis de la monarquía borbónica: guerra de Independencia y Constitución de 1812. Independencia de Hispanoamérica.
6. Construcción de Estado liberal.
7. Restauración.
8. Caída de la monarquía y Dictadura de Primo de Rivera
9. La Segunda República.
10. La Guerra Civil.
11. La dictadura franquista.
12. La transición y los gobiernos democráticos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El equipo docente llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Para que la evaluación sea realmente continua, el profesor debe utilizar instrumentos adecuados y variados en la valoración del proceso y del rendimiento de su alumnado en un período de tiempo determinado, y así garantizar un mayor grado de objetividad en la valoración final (el registro sistemático de observaciones directas, cuaderno de trabajo del alumno/a, informes o trabajos, pruebas, entrevistas, etc.). Esto no siempre es fácil por la diversidad de tareas que tenemos que desarrollar dentro y fuera del aula, y porque hay procesos y capacidades difícilmente cuantificables.

Siendo realistas y tratando de aproximarnos a lo que entendemos por evaluación continua (valorar el proceso de aprendizaje), la calificación del alumnado será un resumen de los resultados tanto de las pruebas específicas, como de las actividades y trabajos en el aula y fuera de ésta; de manera que se consiga un equilibrio entre las capacidades de los alumnos, el interés y el hábito de trabajo. En este sentido, como decíamos anteriormente, las pruebas o exámenes serán coherentes con el trabajo desarrollado en el aula.



En consecuencia, los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- **Prueba inicial**: Se planteará un ejercicio con el objetivo de conocer el nivel de alumnado del curso. Se medirán aspectos como la expresión, la comprensión, la capacidad de resolución de problemas, el conocimiento de conceptos básicos y la educación en valores.

No computa su puntuación para la nota de la evaluación, sólo es una medida de nivel.

- **Pruebas escritas al final de la evaluación**: evaluadora de la situación de aprendizaje y de la expresión escrita. Tendrán, en principio, una duración de 1 hora 30 minutos, y en ella se pondrán en práctica los conocimientos y procedimientos adquiridos por el alumnado durante el trimestre.
- **Tareas presenciales**: A lo largo del trimestre realizaremos actividades en las horas presenciales en las que el alumnado pondrá en práctica algunos de los aspectos trabajados, por lo que nos servirá para ver el trabajo y la evolución del alumno a lo largo del trimestre.
- **Tareas de plataforma**: También colgaremos en cada trimestre una o más actividades, que deben ser desarrolladas por el alumno de manera individual, y en donde podremos valorar la autonomía e iniciativa personal de éste entre otros aspectos.

Para una evaluación objetiva, es importante que el alumnado conozca la forma de evaluar del profesor, y que éste pueda ir siguiendo su proceso de enseñanza-aprendizaje y la evolución del mismo (**metacognición**) por lo que serán muy útiles utilizar herramientas como:

– Rúbricas

Guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno o alumna, de valorar su ejecución, y de facilitar la proporción de feedback (Andrade, 2004)

Usaremos distintos modelos de rúbrica a lo largo del curso:

- Rúbrica de ejes cronológicos.
- Rúbrica de mapas.
- Rúbrica de mapas conceptuales.
- Rúbrica de mapas mentales.

Dianas

La diana es un método de evaluación participativa, rápido y muy visual, que permite acotar el número de criterios de evaluación que queremos con un número determinado de niveles que corresponderán a la valoración que demos a cada uno de ellos. Permite al alumnado visualizar el nivel consecución de esos criterios (**autoevaluación**), así como dar su opinión sobre diversos aspectos de nuestro proyecto (**co-evaluación**).



Las calificaciones, a obtener por los alumnos y alumnas, que configurarán los boletines que el Centro expedirá al final de cada evaluación estarán compuestas por los siguientes apartados, acordados por el profesorado que imparte la modalidad semipresencial en los distintos niveles en nuestro centro, y que se concretan en:

50 % de la nota final: La realización de exámenes. Al menos, uno por trimestre.

30 % de la nota final: La realización de actividades mandadas por el profesor a través de la Plataforma Moodle.

20 % de la nota final: Actividades realizadas en las sesiones presenciales.

La falta de asistencia a un examen sólo podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así su no realización supondrá la no superación de ese examen.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente cero.

La **actitud** en este tipo de enseñanza es difícil de valorar, entendiendo ésta como el respeto hacia los compañeros y compañeras, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como respetar el material, realizar su trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula. Lo que sí tendremos en cuenta es la asistencia a clase, pasando una hoja de firmas cada día, para tenerla en cuenta al final de la evaluación, pudiendo servir de ayuda para subir nota pero nunca para bajar.

La calificación final del curso es la media de los tres trimestres. Para aprobar el curso entero y se haga esta media deben estar los tres trimestres aprobados.

Estos criterios de calificación deben ser dados a conocer a los alumnos y alumnas a principio de curso.

Durante el curso se guiará al alumnado para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación.

Para recuperar un trimestre suspenso habrá pruebas al comienzo de la siguiente evaluación, y constarán en una prueba que incluya todos los contenidos vistos en la evaluación. Tendrá un carácter general para todo el alumnado, sirviendo de repaso para los que ya hayan aprobado y como recuperación para los que hayan suspendido.

Al alumnado que suspenda en junio se le entregará un informe de los contenidos mínimos que debe superar y se le explicará claramente en qué consistirá la/s prueba/s en septiembre, proponiéndole ejercicios de recuperación. La puntuación máxima en septiembre será, si no media alguna situación excepcional justificada, un cinco.